

Xalapa, Ver., 28 de febrero de 2023

Comunicado: 0755

Llama Diputado a conocer a fondo la Reforma Electoral federal

- Plan B dejará a las y los mexicanos reglas electorales imparciales y transparentes, afirma Luis Antonio Luna Rosales.

Durante la segunda sesión ordinaria, del receso legislativo, el diputado Luis Antonio Luna Rosales se pronunció por conocer a fondo y analizar la trascendencia y beneficios de la Reforma Electoral, promovida a nivel nacional por el Gobierno Federal y que es conocido como Plan B.

Al respecto, el legislador señaló que la citada reforma pondera la necesidad de realizar una reingeniería integral al Instituto Nacional Electoral (INE), “más no su desaparición”, a través de la cual se ajustarían sueldos, se evitaría la duplicidad de funciones y se garantizarían los medios de impugnación para una justicia efectiva, que dé celeridad a la emisión de resoluciones.

Asimismo, en lo que respecta a los Tribunales Electorales, el diputado Luna Rosales precisó que el Plan B respeta la autonomía de estos organismos, por lo que prevé consolidar la implementación del Juicio en Línea, obligando a jueces y magistrados a la emisión de sentencias con un lenguaje sencillo que permita comprender el significado íntegro de sus determinaciones.

“El Plan B tiene con finalidad dejar a las y los mexicanos del presente y futuro, reglas electorales más transparentes, en el que se conceda la oportunidad para que personas de la diversidad sexual, migrantes, afromexicanas, indígenas, jóvenes y con discapacidad puedan participar activa y libremente”, concluyó.

##-##-#